

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4026 del 02 de junio del 2015.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4026.	Se aprueba la agenda para la sesión 4026, con la incorporación de cuatro temas en el capítulo de asuntos resolutivos; con la adición de dos temas en asuntos informativos; y se agrega un espacio en el capítulo de los señores directores.	7
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones 4017 y 4018.	Se aprueban las actas de las sesiones 4017 y 4018.	20
Inc. 3)	Audiencia a Dr. Alexander Godínez Vargas, Asesor Externo, Exposición sobre reforma procesal laboral. Y régimen de pago de dietas de los directores de la Junta Directiva de INFOCOOP. (Oficio DE 516-2015).	<p>Acuerdo 1:</p> <p>En cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva JD 144-2015 del 10 de marzo, 2015 de la sesión 4017; se da por conocida la exposición del Dr. Alexander Godínez Vargas, Asesor Legal Externo, sobre el tema de la Reforma Procesal Laboral...</p> <p>Acuerdo 2:</p> <p>Recibido y conocido el oficio expuesto por el Dr. Alexander Godínez Vargas, Asesor Legal Externo, relacionado con el régimen de pago de dietas de los directores de la Junta Directiva del INFOCOOP; remitido al Órgano Colegiado, mediante oficio DE 516-2015, suscrito por el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que acoja el tema y darle el debido seguimiento para aprovechar el análisis presentado por el Dr. Godínez Vargas.</p> <p>Se solicita una ampliación del criterio, considerando el histórico del pago de dietas a los</p>	21

		directores de la Junta Directiva del INFOCOOP de cómo se han hecho las respectivas modificaciones al pago de las dietas y determinando si la actualización está correcta...	
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce oficio DE 726-2015, que adjunta copia de los oficios AJ 170-2015 – DH 331-2015, que adjunta Reglamento Orgánico del INFOCOOP.	Acuerdo 3: ..., se acuerda aprobar el Reglamento Orgánico del INFOCOOP en los términos presentados e instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión correspondiente de publicación en el diario oficial La Gaceta...	39
Inc. 4.2)	Se conoce copia del oficio de la Auditoría Interna AI 183-2015 del 02 de junio, 2015, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, relacionado con resultados de investigación solicitada mediante oficios DE 775-2015 y AF 536-2015, ambos del 1° de junio, 2015, sobre eventual manipulación y fotocopiado de formularios de liquidaciones de gastos de viaje en el Área de Tesorería institucional.	Se toma nota	41
Inc. 4.3)	Se conoce oficio AC 006-704-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPATRAC RL.	Acuerdo 4: De conformidad con el informe técnico AC 006-704-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de hasta c930.665.043,68 a COOPATRAC RL.	54
Inc. 4.4)	Se conoce oficio AC 008-200-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPEANDE N° 7 RL.	Acuerdo 5: RECOMENDACIÓN 1: Cambio apartado garantía acuerdo de Junta Directiva JD-067-2006. Con el fin de trasladar la garantía hipotecaria de la operación 01-3-12-10386, (por existir sobrante de garantía) al crédito que aquí se analiza de Coopeande N°7, se autoriza a la Administración cambiar el apartado de garantía del acuerdo de Junta Directiva adoptado en la sesión ordinaria 3.517, artículo segundo, inciso 2.1, celebrada el	89

		<p>13 de febrero del 2006 en Condiciones para el crédito de vivienda, apartado garantía, de forma tal que se elimine lo correspondiente a las cédulas hipotecarias de las propiedades FR-2-379342-000, FR-2-379344-000, FR-2-379346-000.</p> <p>Se deberá mantener lo correspondiente a los endosos de pagarés de asociados y de cesiones de garantías reales hipotecarias, tal como se indica en dicho acuerdo.</p> <p>RECOMENDACIÓN 2: Crédito de consumo</p> <p>Con base en los resultados de este análisis, se otorga un crédito por el monto de €330 millones a favor de COOPEANDE N° 7 RL.</p>	
Inc. 4.5)	Se conoce oficio AC 007-1308-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por CONCOOSUR RL.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>De conformidad con el informe técnico AC 007-1308-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de hasta €360.000.000 a CONCOOSUR RL.</p>	112
Inc. 4.6)	Se conoce oficio FI 883-999-2015, mediante el cual se analiza la aceptación de garantía adicional de operación 01-3-10-10280 de COOPRENA RL.	<p>Acuerdo 7:</p> <p>De conformidad con el informe técnico FI 883-999-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito 206 del 28 de mayo de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 1-206-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda autorizar a la Administración aceptar la garantía adicional de operación 01-3-10-10280 a COOPRENA RL.</p>	129
Inc.4.7)	Se conoce informe de investigación preliminar presentado por el directivo Luis Ángel Delgado González, atendiendo acuerdo de Junta Directiva JD 019-2015 del 20 de enero, 2015.	<p>Acuerdo 8:</p> <p>..., se acuerda aprobar la recomendación de trasladar la investigación a la Procuraduría de la Ética Pública y a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda; de forma tal que se comisiona a la Dirección Ejecutiva...</p>	136
Inc.4.8)	Se conoce nota del 20 de mayo, 2015, mediante la cual la Fiscalía del I Circuito Judicial de San José solicita copia certificada de informe realizado por la Auditoría Interna de INFOCOOP, según denuncia presentada causa 14-000572-0619-PE contra el señor Gerald Calderón Sánchez.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>..., se instruye a la Dirección Ejecutiva para trasladar el informe de investigación preliminar presentado por el directivo Luis Ángel Delgado González a la Fiscalía del I Circuito Judicial de San José...</p>	143
Inc.4.9)	Se conoce oficio DE 766-2015, que adjunta copia del oficio DES 136-2015, que adjunta Presupuesto Extraordinario N° 2-2015.	<p>Acuerdo 10:</p> <p>..., se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 2-2015 del INFOCOOP, en la forma presentada por Desarrollo Estratégico...</p>	146

		Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la remisión el Presupuesto Extraordinario N° 2-2015 del INFOCOOP, a la Contraloría General de la República para el análisis y respectiva aprobación...	
Inc.4.10)	Se conoce oficio DE 769-2015, que remite copia de los oficios DES #146-2015 y DES #148-2015, relacionados con Directriz de MIDEPLAN para la elaboración y entrega del POI Institucional 2016.	Acuerdo 11: ..., se acuerda entregar las metas instituciones que están vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo e informar a MIDEPLAN que el INFOCOOP estaría presentando el POI Institucional 2016 en el mes de setiembre, 2015...	149
Inc.4.11)	Se hace entrega de la Memoria 2014 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.	Acuerdo 12: Se recibe Memoria 2014 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, presentada por el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i...	152
Inc.4.12)	Se conoce solicitud del directivo Álvaro Gómez Ferreto, en el marco del informe verbal de COOPEASERRI RL del directivo Víctor Morales Mora y del señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., expuesto en la sesión 4025 del 28 de mayo, 2015.	Acuerdo 13: De conformidad con la solicitud del directivo Álvaro Gómez Ferreto referente al informe verbal de COOPEASERRI RL del directivo Víctor Morales Mora y del señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., expuesto en la sesión 4025 del 28 de mayo, 2015; se acuerda que se integren personeros del CONACOOOP al proceso de COOPEASERRI RL. Se comisiona a la Dirección Ejecutiva para que coordine lo correspondiente con el CONACOOOP...	152
Inc.4.13)	Se conoce oficio electrónico de COOPENAVAL RL suscrito por el señor Giuseppe Lelli, Presidente de COOPENAVAL RL, mediante el cual invita al acto de firma del acuerdo de representación con la empresa española SIMTEMED, a realizarse el miércoles 03 de junio, 2015, a las 9:00 am, en la Alcaldía de Puntarenas; presentado por parte del directivo Luis Ángel Delgado González.	Acuerdo 14: ..., se acuerda autorizar en representación de la Junta Directiva de INFOCOOP al directivo Carlos Castro Ríos, para que participe de dicha actividad... Acuerdo 15: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore la presencia de equipo técnico en dicha actividad...	153
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directores.			
Inc. 5.1)	Se recibe informe de gestión del directivo Juan Carlos	Acuerdo 16:	156

	Jiménez Segura, período 2010 – 2015.	Se acuerda dar por recibido el Informe de gestión como miembro de la Junta Directiva de INFOCOOP del directivo Juan Carlos Jiménez Segura, durante el período 2010 – 2015; y se traslada a la Dirección Ejecutiva para el trámite correspondiente...	
Artículo Cuarto.			
Asuntos de Auditoría Interna.			
Inc. 6.1)	Se conoce oficio AI 148-2015 del 05-05-2015: Replanteamiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna del 2015.	Se toma nota	156
Inc.6.2)	Se conoce oficio AI 149-2015 del 05-05-2015: Resolución para desestimar RELACION DE HECHOS que se deriva de la "Investigación sobre uso de vehículos administrativos del INFOCOOP por parte de los señores miembros de la Junta Directiva".	Se toma nota	157
Inc.6.3)	Se conoce oficio AI 151-2015 del 05-05-2015: Resolución para desestimar RELACION DE HECHOS que se deriva de la Investigación preliminar sobre uso de vehículos por parte de funcionarios del nivel superior -Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo y Auditor Interno".	Se toma nota	158
Artículo Quinto.			
Asuntos Informativos.			

<p>Inc. 7.1)</p>	<p>Se recibe oficio DE 680-2015, que remite, en cumplimiento al acuerdo JD 202-2015, copia de los oficios AJ 137-2015 y AJ 157-2015, que contienen informes solicitados relacionados con la señora Ana Isabel Solano Brenes.</p>	<p>Se toma nota</p>	<p>159</p>
<p>Inc.7.2)</p>	<p>Se recibe informe sobre gira "Desarrollo de PyMEs, la creación de empleo, seguridad alimentaria, agro-Tecnología y Cleantech: Una perspectiva Cooperativa". Coordinada por el Centro Weitz-CERUR, Israel.</p>	<p>Se toma nota</p>	<p>160</p>